

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPDICIA S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Samborondón, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece, a la 13H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 12, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de **CORPDICIA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Doctor **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANDO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y la Ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.- Actúan como Presidenta de la sesión, la Ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Doctor **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANDO**, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, un ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.-----
A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir por período indefinido al señor José Estanislao Chaglia Vecilla, como Comisario Principal de la compañía; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre la necesidad de contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013.
- 6.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico de 2012.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----
La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar a la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que estuvo comprendido en el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.-----

- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe Económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe del Comisario Principal, al señor José Estanislao Chaglia AVECILLA.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia AVECILLA, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al señor José Estanislao Chaglia AVECILLA como Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, los que tienen saldos en cero ya que la compañía no ha tenido movimiento.---

El Secretario procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la necesidad de contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que la compañía no requiere contratar porque la ley no la obliga a contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013, por lo que no se va a contratar.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice: -----

7.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico de 2012.-----

El Gerente General de la compañía, el Doctor Diego Miguel Escobar Pando, procede a indicar que la compañía no ha tenido ha producido utilidad alguna por lo que no hay beneficios sociales, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el hecho de que no existen beneficios sociales que repartir ya que la compañía no ha tenido movimiento.-----

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

ACCIONISTA



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete

ACCIONISTA



Dr. Diego Miguel Escobar Pando



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Presidenta de la Sesión

Dr. Diego Miguel Escobar Pando
Gerente General – Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPDICIA S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Samborondón, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece, a la 13H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 12, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de **CORPDICIA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Doctor **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANDO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y la Ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.- Actúan como Presidenta de la sesión, la Ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Doctor **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANDO**, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, un ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.-----
A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia AVECILLA, como Comisario Principal de la compañía; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre la necesidad de contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013.
- 6.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico de 2012.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----
La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar a la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que estuvo comprendido en el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.-----

- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe Económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:-----

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario Principal, al señor José Estanislao Chaglia Vecilla.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

4.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia Vecilla, como Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al señor José Estanislao Chaglia Vecilla como Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, los que tienen saldos en cero ya que la compañía no ha tenido movimiento.-----

El Secretario procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la necesidad de contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que la compañía no requiere contratar porque la ley no la obliga a contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013, por lo que no se va a contratar.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice:-----

7.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico de 2012.-----

El Gerente General de la compañía, el Doctor Diego Miguel Escobar Pando, procede a indicar que la compañía no ha tenido ha producido utilidad alguna por lo que no hay beneficios sociales, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el hecho de que no existen beneficios sociales que repartir ya que la compañía no ha tenido movimiento.-----

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- **f) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidenta de la Junta; f) Dr. Diego Miguel Escobar Pando, Gerente General – Secretario de la Junta.**-----



Dr. Diego Miguel Escobar Pando
Gerente General- Secretario de la Junta

**NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPDICIA S.A
CELEBRADA 20 DE MARZO DE 2013**

CERTIFICAMOS, que a los veinte días de marzo de dos mil trece, siendo las 13H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 12, se reúne la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORPDICIA S.A.**, con la asistencia de las siguientes accionistas:

- La Ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y,
- El Doctor **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.- **TOTAL DE VOTOS: 800**

Samborondón, 20 de marzo de 2013.


Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Presidenta de la Sesión


Dr. Diego Miguel Escobar Pando
Gerente General- Secretario de la Junta

